

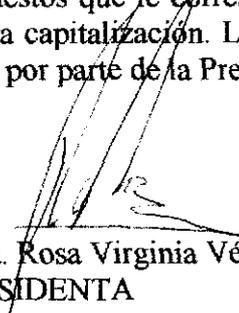
## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CASASET CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Loja, a los seis días del mes de abril del 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle 10 de agosto 14-37 y Bolívar, esquina, de la ciudad de Loja, siendo las 16:00 horas, se reúnen los socios de la Compañía CASASET CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

Se encuentran presentes los siguientes socios: Ing. Hugo Leonardo Ruíz Vélez, que representa el 50% del capital social. La licenciada Rosa Virginia Vélez Palacio, que representa el 50% del capital social suscrito y pagado. Constatado el quórum, se verifica la asistencia del 100% de los socios de la empresa, en virtud de lo cual se declara instalada la Junta. Preside la misma la licenciada Rosa Virginia Vélez Palacio en su calidad de Presidenta, y por decisión de la Junta se designa a la señorita María Eliza Ruiz Aguirre, como Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Por intermedio de secretaria se da lectura la Convocatoria de la Junta, citada a los socios el día 23 de marzo del 2018, cuyo texto dice: CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CASASET CONSTRUCTORES CIA. LTDA. De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, se convoca a los Señores Socios, a la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía CASASET CONSTRUCTORES CIA. LTDA., que se llevará a cabo el día viernes 06 de abril del 2018, a las 16:00 horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la ciudad de Loja, calles 10 de Agosto 14-37 y Bolívar, esquina, segundo piso, oficina No. 207, del edificio Ortiz, para tratar los siguientes puntos: 1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Representante Legal de la empresa. correspondiente al ejercicio económico 2017, 2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017, 3. Conocer y Resolver sobre el destino de los resultados obtenidos del Ejercicio Económico 2017.

De inmediato se pasa a tratar el orden del día de la Convocatoria, siendo su desarrollo el siguiente: 1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Representante Legal. Por intermedio de Secretaría se procede a dar lectura al informe del Gerente General de la compañía por el período 2017, el mismo que es analizado por la Junta y luego de una breve consideración, es aprobado sin observaciones. 2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. El Gerente General solicita que la documentación sea puesta en consideración de los socios y con las explicaciones; y, lectura de la documentación relacionada, consulta si los socios tienen alguna inquietud respecto de la misma, no habiendo objeción alguna, conociendo, además, que la compañía ha tenido utilidad para el ejercicio 2017, y al no haber ningún comentario adicional, por parte de la Junta, resuelven aprobarlos por unanimidad. 3. Conocer y Resolver sobre el destino de los resultados obtenidos del Ejercicio Económico 2017. La Junta luego de algunas deliberaciones resuelve que el resultado del ejercicio, luego de reducir la parte proporcional del beneficio a trabajadores y el pago correspondiente a impuestos que le corresponden el SRI, el saldo sea transferido a la cuenta de aporte para futura capitalización. La Presidenta declara terminada la junta, procediendo a la firma del Acta por parte de la Presidenta y Secretaria. Ad hoc, para la validez correspondiente.

  
Lcda. Rosa Virginia Vélez P.  
PRESIDENTA

  
Dra. María Eliza Ruiz Aguirre  
SECRETARIA AD HOC